



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN PBR-SED
OFICIO NÚMERO: PBR-2659/2025

Chihuahua, Chih., a 30 de mayo del 2025

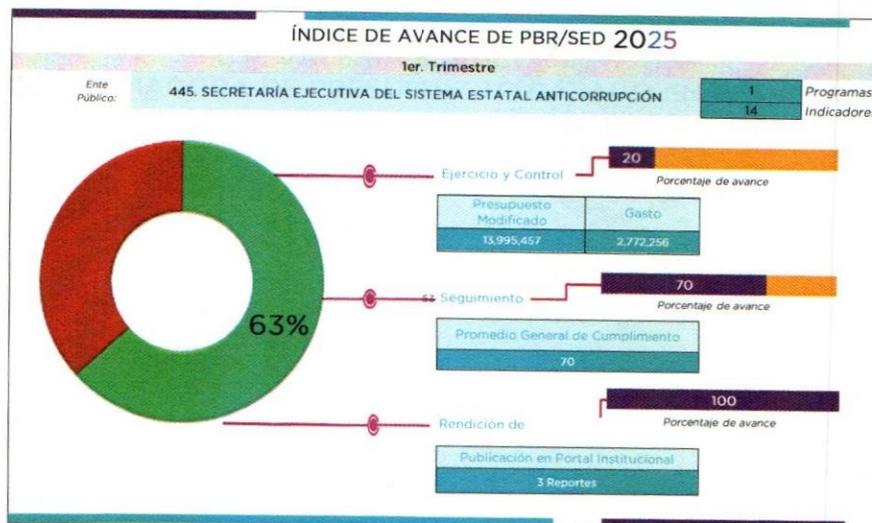
C.P. ARMIDA LETICIA FAVILA VILLALBA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.

Con el propósito de orientar el gasto público hacia el logro de resultados y fomentar la mejora continua de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, se ha implementado el proceso de monitoreo como una estrategia clave. Este proceso permite evaluar de manera sistemática los avances y resultados obtenidos en relación con los objetivos y metas definidos por la actual Administración.

En este sentido, se llevó a cabo un análisis detallado de la información registrada al mes de marzo del año en curso (primer trimestre) en el Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP). El objetivo fue verificar el grado de cumplimiento de los 14 indicadores que conforman el programa presupuestario operado por esta Secretaría Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 fracciones IV, XVII, XL y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículo 77 fracciones IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; numeral 222 del Capítulo Noveno de los Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023; y artículo 43 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Como resultado de este monitoreo, la Secretaría Ejecutiva tiene un Índice de Avance del 63% al cierre del primer trimestre de 2025, el cual comprende la valoración del Ejercicio del Presupuesto, el Grado de Cumplimiento de las Metas y la publicación de Reportes en el Portal Institucional

RECIBIDO
06 JUN 2025
12:08
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



2025, Año del Bicentenario de la Primer Constitución del Estado de Chihuahua"

200
AÑOS
BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio, Héroes de la Reforma,
Av. Venustiano Carranza No. 601,
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00,
www.chihuahua.gob.mx



Asimismo, se identificaron observaciones en **9 indicadores**, las cuales se detallan en el Tablero de Monitoreo del Desempeño <https://sicipms.chihuahua.gob.mx/planeacion/matriz/Index.cshtml> y en el formato anexo. Estos hallazgos tienen como objetivo facilitar la atención oportuna de las áreas de mejora e impulsar acciones correctivas que aseguren el cumplimiento eficaz de los objetivos, metas y beneficiarios de los programas presupuestarios.

Aunado lo anterior, solicitamos de su apoyo para que se efectúe la revisión detallada de los hallazgos identificados, con el objetivo de determinar si las correcciones de rumbo pueden ser atendidas durante el ejercicio en curso mediante el proceso denominado "Reprogramación" lo que permitirá ajustar oportunamente la operación de los programas, asegurando una gestión eficiente, flexible y basada en evidencia.

No obstante, en el caso de observaciones que requieran acciones correctivas de fondo, a saber, diseño del programa presupuestario, estas deberán ser debidamente consideradas durante el proceso de planeación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026, ya que representan insumos vitales para fortalecer la calidad del gasto público, prevenir fallas estructurales en los programas y asegurar que los recursos se orienten a intervenciones que realmente generen valor público.

La información generada a través del monitoreo no solo proporciona una visión clara del desempeño institucional, sino que también constituye una base técnica fundamental para sustentar decisiones relacionadas con la continuidad, modificación, suspensión, rediseño o reasignación de recursos a los programas públicos. Para lo cual, solicitamos de su apoyo para que en un plazo **no mayor a 10 días hábiles** de recibido el presente oficio, sea notificada a esta Coordinación la acción a realizar, con el objetivo de estar en condiciones de dar seguimiento oportuno a los compromisos adquiridos.

Es importante recordar que los avances reportados en los programas presupuestarios son de carácter público y deben cumplir con los principios de congruencia, veracidad y oportunidad. Por ello, es indispensable que esta información cuente con el debido respaldo documental que permita validar los registros capturados en el SICIP.

Agradeciendo su colaboración y compromiso en este proceso, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. VALERIA BLANCO MANZANO
COORDINADORA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO


"L" "R" "G"


SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

2025, Año del Bicentenario de la Primer Constitución del Estado de Chihuahua"



MONITOREO DE INDICADORES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON GASTO PROGRAMABLE 2025 PRIMER TRIMESTRE

Programa	Objetivo	Nombre del Indicador	Comentarios / Observaciones
30005L1 GENERACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANTICORRUPCIÓN	PROPOSITO	Variación porcentual de entes públicos que realizan acciones relacionados con la política Estatal Anticorrupción	Se sugiere que, dentro de la Descripción del indicador, se incluya claramente la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad.
	C01	Porcentaje de acciones realizadas por los Entes Públicos	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad.
	C0104	Porcentaje de reportes de monitoreo	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad.
	C02	Porcentaje acciones de implementación de la políticas publicas	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad.
	C0201	Porcentaje de reportes de monitoreo	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad.
	C0202	Porcentaje de registros publicados en la Plataforma Digital Estatal interconectados	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad. Asimismo, se identificó que existe una meta programada para el periodo correspondiente; sin embargo, no se encuentra registrado el avance respecto a dicha meta, ni se proporciona alguna justificación que explique la razón por la cual no se realizó el seguimiento correspondiente. Se recomienda hacer uso del apartado de justificación para seguimientos futuros.
	C03	Porcentaje de registros publicados en la Plataforma Digital Estatal interconectados	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad. Asimismo, se recomienda verificar la frecuencia de medición del indicador, derivado del nivel al que se encuentra, con la finalidad de contar con información para la toma de decisiones en los distintos periodos del ejercicio.
	C0301	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad.
C0303	Porcentaje del mantenimiento para las mejoras de los sistemas	Se identifica que la Descripción del indicador no es clara, por lo cual, se recomienda se incluya de forma clara la finalidad de la medición, a fin de proporcionar un contexto más completo sobre su relevancia y utilidad. Asimismo, la justificación da a conocer que existieron mejoras en los sistemas, sin embargo no se asegura que sea el motivo por el cual se supera la meta programada. Por lo tanto, se recomienda ser mas claros en las justificaciones presentadas, mismas que permitan conocer a detalle la situación presentada.	

2025, Año del Bicentenario de la Primer Constitución del Estado de Chihuahua"